



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el conocimiento y el ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto único reglamentario para sector educación 1075 de 2015.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.008-11-2023
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS
CONTRATISTA	INVERSIONES PUBLI JJ SAS
OBJETO	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIPLOMAS Y EMPASTADA DE LIBROS
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 16 DE NOVIEMBRE 2023 y 22 DE NOVIEMBRE 2023
VALOR	\$ 3,000,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS, las partes suscritas en el Contrato No. C. 008-11-2023, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 22 DE NOVIEMBRE 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIPLOMAS Y EMPASTADA DE LIBROS con una vigencia inicial de 08 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIPLOMAS Y EMPASTADA DE LIBROS .

VALOR CONTRATADO: \$3000000
VALOR EJECUTADO: \$3000000
VALOR PAGADO: \$ 2794000
VALOR RETENIDO: \$ 206000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIPLOMAS Y EMPASTADA DE LIBROS , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 22 DE NOVIEMBRE 2023, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

HENRY MONSALVE AMARILES
Rector
C.C.98.546.063

El contratista

YULY ANDREA ALVAREZ JARAMA
C.C.1036611718
Representante legal de INVERSIONES PUBLI JJ SAS